PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICADO: 2018-00251-00

JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Octubre Siete (07) de dos mil Veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la emergencia causada por la Pandemia Covid 19 y en aras de cumplir el trámite necesario:

ORDENESE que por secretaria se remita el presente proceso
Ejecutivo Singular Propuesto por CREDIVALORES
CREDISERVICIOS SAS en contra de EWIS YERSON CARABALLO
PACHECO ante el Juzgado de Ejecución Civil de Bucaramanga, con

NOTIFIQUESE.

el fin que se continúe el tramite respectivo.

WILSON FARFAN JOYA JUEZ